



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 30 ABR. 2020

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

096/20

A r

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada N° 3/2020, dispuesto por Resolución de la Dirección General de Secretaría de 23 de marzo de 2020, para proceder a la renovación del antivirus corporativo del MIEM;-----

RESULTANDO: que el Departamento de Adquisiciones y Proveeduría procedió con fecha 13 de abril de 2020, a la apertura de las ofertas presentadas por las empresas ACOSTA BRANDI NICOLAS ANDRES; ARNALDO C. CASTRO S.A., PALDIR S.A.; SINFOR S.R.L. y SOFTWAREONE URUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA;-----

CONSIDERANDO: I) que de las ofertas presentadas, la Unidad Informática en su informe técnico, sugiere que la empresa SINFOR S.R.L. es la más conveniente económicamente y optar por la alternativa de 3 años, ya que la misma representa un ahorro si se compara con las alternativas de 1 y 2 años, según los siguientes cuadros:-----

Item 1) Renovación 550 licencias de software antivirus Kaspersky Total Security for Business

| SINFOR S.R.L. | Periodo | Precio IVA incluido |
|---------------|---------|---------------------|
| | 1 año | U\$S 8.313,69 |
| | 2 años | U\$S 12.675,19 |
| | 3 años | U\$S 16.942,75 |

Item 2) Renovación 850 licencias de Kaspersky Security for Mail Server.

| SINFOR S.R.L. | Periodo | Precio IVA incluido |
|---------------|---------|---------------------|
| | 1 año | U\$S 4.148,00 |
| | 2 años | U\$S 6.844,20 |
| | 3 años | U\$S 9.125,60 |

II) que en virtud de lo expuesto, la Comisión Asesora de Adjudicaciones N° 2, habiendo analizado las ofertas, recomienda adjudicar la Licitación a la empresa SINFOR S.R.L. por un valor relativo al Item I) de U\$S 16.942,75 (dólares americanos dieciséis mil novecientos cuarenta y dos con 75/00) y un valor relativo al Item II) de U\$S 9.125,60 (dólares americanos nueve mil ciento veinticinco con 60/00), lo que corresponde a un valor total de U\$S 26.068,35 (dólares americanos veintiséis mil sesenta y ocho con 35/00) por el plazo de 3 (tres) años;-----

III) que desde el punto de vista formal surge de los antecedentes que lo actuado se ajusta a las normas vigentes contenidas en el TOCAF;-----

IV) que existe disponibilidad para atender la erogación resultante;-----

ATENCIÓN: a lo expuesto y lo dispuesto por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF);-----

LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA

R E S U E L V E :

1º.- Adjudíquese a la empresa SINFOR S.R.L., la Licitación Abreviada N° 3/2020, dispuesta por Resolución de la Dirección General de Secretaría de 23 de marzo de 2020, para proceder a la renovación del antivirus corporativo del MIEM.-----

2º.- El valor relativo al Item I) asciende a U\$S 16.942,75 (dólares americanos dieciséis mil novecientos cuarenta y dos con 75/00) y el valor relativo al Item II) asciende a U\$S 9.125,60 (dólares americanos nueve mil ciento veinticinco con 60/00), lo que corresponde a un valor total de U\$S 26.068,35 (dólares americanos veintiséis mil sesenta y ocho con 35/00) por el plazo de 3 (tres) años.-----

3º.- La erogación correspondiente se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora 001, Dirección General de Secretaría.-----



Ministerio de Industria, Energía y Minería


SIRVASE CITAR

096/20

4º.- En lo demás, y sin perjuicio de lo establecido en la presente Resolución, rige el Pliego de Condiciones Particulares del llamado.-----

5º.- Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento de Adquisiciones y Proveduría y División Contabilidad y Finanzas.-----

ES


Dra. Macarena Rubio Fernández
Directora General de Secretaría
Ministerio de Industria, Energía y Minería